

Sección V. Anuncios
Subsección tercera. Anuncios particulares
NOTARÍAS
FERNANDO RAMOS GIL, NOTARIO DE SANTA EULÀRIA DEL RIU

9813 *Acta de presencia y notoriedad para el registro de exceso de cabida*

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría, a instancias de **DON JOSÉ MARÍ GUASCH** (mayor de edad, de nacionalidad española, jubilado, casado, vecino de Eivissa, con domicilio en Calle Isidoro Macabich, número 48, 6º-2ª, titular del D.N.I. 41.409.207-F) se tramita **ACTA DE NOTORIEDAD PARA INMATRICULACIÓN DE EXCESO DE CABIDA** de la siguiente finca:

DESCRIPCIÓN.- PORCIÓN DE TIERRA secano procedente de la finca CAN MUSON, de la parroquia de SAN CARLOS, término de SANTA EULALIA DEL RIO. Tiene una superficie inscrita de cuarenta y nueve áreas, diecisiete centiáreas (4.917 m2), y en realidad, según reciente medición técnica, de diez mil setecientos cinco metros cuadrados (10.705 m2).

Linda, según registro: al Norte, con tierra adjudicada a María Guasch Ferrer; Este, Vicente Ferrer Sastre; Sur, porción de secano que se adjudicará a Eulalia Guasch Ferrer; y Oeste, Vicente Juan Gat, **siendo sus linderos actuales:**

Norte, parcela 55, polígono 1 de la que es titular doña María Planells Guasch; Sur, parcela 57, polígono 1 de la que es titular don José Ramón Roig; Este, parcela 13, polígono 1, de la que es propietario DISEN PROPERTIES INC; Oeste, parcela 66, polígono 1 de la que es titular el Doña Francisca Juan Juan.

TÍTULO.- Le pertenece por haberle sido adjudicada en pago de su haber en la herencia de su madre, Doña Josefa Guasch Ferrer, en la escritura autorizada por mí, en el día de hoy, bajo el número de protocolo inmediatamente anterior al presente, que tengo a la vista.

INSCRIPCIÓN.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ibiza, número 3, al tomo 101, folio 51, **finca registral 6226**, inscripción 1ª.

DATOS CATASTRALES.- 07054A001000560000WH.

Durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente edicto podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la Calle Mariano Riquer Wallis, número 9, bajo 4, en Santa Eulalia del Río, en horas de despacho, para alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos u oponerse a la tramitación de la misma. Sirva el presente de notificación a cualquier interesado, y especialmente a los colindantes.

En Santa Eulalia del Río, a veinticinco de agosto de dos mil dieciséis.

